

ARTÍCULOS NO TEMÁTICOS

De los méritos de los colegios por convenio¹

Análisis de dos casos: Fe y Alegría N° 25, Lima y Tito Cusi Yupanqui, San Ignacio

Véronique Lecaros

Instituto de Democracia y Derechos Humanos

Resumen

A partir de dos casos, el colegio Fe y Alegría N°25 (San Juan de Lurigancho, suburbio de Lima) y el Tito Cusi Yupanqui (San Ignacio, Cajamarca), este artículo se propone evaluar la importancia del factor religioso en el funcionamiento de los colegios peruanos por convenio. En contraposición a los estudios de Lars Stojnic, Natalia Consiglieri y Susana Helfer, Lecaros concluye que el factor religioso juega un papel preponderante en el éxito de estos colegios que tienen un desempeño superior al de las escuelas estatales.

Palabras claves: colegios por convenio, congregaciones religiosas católicas, Iglesia Católica y educación, educación pública, Perú

Abstract

Based on two study cases, Fe y Alegría No. 25 School (San Juan de Lurigancho, in the suburbs of Lima) and Tito Cusi Yupanqui School (San Ignacio, Cajamarca), this article evaluates the relevance of religious factor in the functioning of Peruvian private schools under agreements with the State (charter schools). In contrast to the studies by Lars Stojnic, Natalia Consiglieri and Susana Helfer, Lecaros concludes that the religious factor plays an important role in the success of these schools, which show a higher performance than public schools.

1 Este ensayo se escribió gracias al apoyo de la Conferencia Episcopal Italiana en el marco del proyecto de investigación: Promoción de la investigación en la UARM y análisis de algunos proyectos sociales emblemáticos manejados por la Iglesia en un contexto de secularización. Este análisis se presentó en la Conferencia SSR en Atlanta en 2016.

Keywords: semi-public schools, charter schools, Catholic religious congregations, Catholic Church and education, public education, Peru

En el marco de este artículo nos proponemos analizar la importancia del factor religioso en el funcionamiento de dos colegios por convenio: Fe y Alegría N.º 25 (FyA) y Tito Cusi Yupanqui (TCY). Ambos colegios se rigen por la Ley General de Educación 28044, artículo 71, inciso b, que contempla la formación de colegios «públicos de gestión privada, por convenio, con entidades sin fines de lucro que prestan servicios educativos gratuitos». A su vez, los convenios con comunidades religiosas se norman por el Concordato firmado entre la Santa Sede y el Estado (1980) y por la constitución que ratifica formas de colaboración entre Iglesia y Estado (Lecaros, 2016a: 37 y 48).

La red Fe y Alegría peruana ha sido recientemente estudiada por connotados especialistas, Lars Stojnic y Natalia Consiglieri (2015) así como Susana Helfer (2015). Ambos trabajos se proponían investigar el modo de funcionamiento de los colegios de FyA. Además de este objetivo general figuraba evaluar la importancia del factor religioso en la gestión escolar. Estos autores llegan a la misma conclusión: el factor religioso no es esencial. Lars Stojnic y Natalia Consiglieri (2015: 152) afirman que a pesar de que las personas entrevistadas hayan «destacado el peso de la religiosidad» y la importancia del «soporte de las congregaciones», «el estudio pone en evidencia que el carácter religioso más que ser un aspecto indispensable, sería un factor complementario». Ciertamente, Stojnic y Consiglieri dedican un pequeño capítulo al estudio del «componente religioso de Fe y Alegría» (2015: 81), pero aun así no les parece muy relevante en el éxito de la red.

De esta manera se disciernen dos perspectivas sobre el tema. Por una parte, algunos especialistas, como Stojnic, Consiglieri y Helfer, consideran que el éxito se debe a la buena gestión de los colegios por convenio gracias al dominio de técnicas seculares, mientras la Iglesia simplemente coadyuva; y de otro lado, los usuarios (entrevistados por

estos especialistas y por nosotros) así como varios religiosos piensan que el factor religioso juega un papel importante.

Se debe tener en cuenta que la clara disminución de vocaciones religiosas está afectando la organización de los colegios de convenio ya que cada vez menos religiosos están ocupando cargos en el organigrama de la institución. Además varias congregaciones encuentran muchas dificultades para asumir sus compromisos en este campo y han escogido abandonar algunas obras o están en el proceso de decisión (Lecaros, 2017a). En este contexto, la evaluación de la importancia del factor religioso es de particular relevancia. Si el factor religioso es esencial, entonces habrá que buscar estrategias para compensar la menor presencia o la salida de las comunidades y si no lo es, como lo piensan Stojnic, Consiglieri y Helfer, habrá que hacer solamente algunos ajustes.

Nosotros discrepamos con Stojnic, Consiglieri y Helfer y consideramos que como lo afirman los usuarios, el factor religioso es muy importante. Pensamos que se crea una sinergia positiva en la cual participan diferentes elementos, de tal manera que puede ser difícil delinear lo específico de cada aporte. Nos parece que Stojnic, Consiglieri y Helfer no se han percatado de la dimensión religiosa. Quizá manejaban una definición demasiado estrecha o, como han investigado en colegios donde las congregaciones no gestionan directamente la institución, esta dimensión aparece de manera mucho más diluida. No cuestionamos el valor y la excelencia de la investigación y análisis de estos autores, nos proponemos matizar y complementar algunas de sus conclusiones.

En estas pocas páginas no pretendemos aportar una respuesta definitiva y general a la pregunta, especialmente si se toma en cuenta las diferencias que pueden existir entre las circunstancias tan diversas de estos colegios. Nuestra meta consiste en presentar algunas claves de interpretación ofreciendo alternativas a los estudios publicados. Más que aportar respuesta, nos proponemos suscitar debate. Nos centramos en tres tipos de argumentos: las ventajas del estatuto de los colegios por convenio; el prestigio de la institución eclesial en relación a la concepción de Dios; el estilo de la gestión desarrollada por las congregaciones.

Presentación de la investigación

Los dos colegios de convenio estudiados, FyA N° 25 y el Tito Cusi Yupanqui (TCY), se ubican en zonas de pobreza pobladas principalmente por migrantes aunque ya asentados desde unas décadas, el primero está en la zona urbana de San Juan de Lurigancho, un distrito de la periferia de la mega-urbe Lima (1 millón de habitantes) y el segundo en zona rural, San Ignacio, una pequeña ciudad (14 500 habitantes en 2015) al norte del departamento de Cajamarca, a pocos kilómetros de la frontera con Ecuador.

El colegio FyA N° 25, fundado en 1978, atiende a 1800 alumnos entre inicial, primaria, secundaria, CEPRE (talleres profesionales, principalmente, panadería y carpintería) y niños especiales. La institución se encuentra bajo la gestión de la congregación de Santa Cruz, quien a su vez también en la misma zona se encarga del Instituto de Pastoral, el Centro Patricio Peyton y la parroquia Nuestra Señora de la Esperanza.

El colegio TCY fue fundado por los jesuitas en 1965 y desde hace dos décadas está bajo la responsabilidad de la congregación de las hermanas de San José de Tarbes. Atiende a 670 alumnos. La residencia de las hermanas se ubica a escasos metros del colegio.

Nuestro método de investigación ha sido la observación participativa así como entrevistas a diferentes gremios. En el caso del colegio FyA N.º 25, en 2015 y 2016, hemos entrevistado al director, al Padre encargado de la pastoral, a siete profesores, a padres de familia, a asistentes administrativos y a algunos estudiantes. En el caso del colegio TCY, hemos vivido en la casa de las hermanas que administran el espacio durante tres periodos breves (tres semanas en 2012, dos semanas en 2015 y una semana en 2016). Además participamos en las actividades del colegio, en particular en las festividades por el aniversario (en 2015 cumplían 50 años), hemos dado charlas a los estudiantes en el curso de religión. Hemos entrevistado a la directora actual (2015), una laica, a la anterior, la Hna. Jesús, quien fue directora durante 15 años, poco después de que las hermanas asumieran la gestión del colegio, y a casi todas las hermanas que han trabajado en el colegio. También hemos entrevistado aproximadamente a 10 profesores, a algunos alumnos y

padres de familia. Además hemos entrevistado a los directores de los demás colegios (otros dos colegios públicos) y a las hermanas dominicas encargadas de la única escuela primaria con convenio de San Ignacio. Para completar este cuadro, hemos entrevistado a profesores y directores de tres colegios religiosos privados en Lima. Tomando en cuenta que la red FyA ha sido muy estudiada y que personalmente hemos logrado una investigación más exhaustiva del colegio TCY, nos focalizamos más en este último colegio.

Evaluación de los colegios por convenio

Los colegios por convenio tienen la reputación de ser mucho mejores que los públicos, aunque en ambos casos las remuneraciones de sus profesores dependen del Estado y ellos cuentan con la misma formación. Los padres de familia están dispuestos a muchos sacrificios para intentar inscribir sus hijos en estas instituciones. Como nos lo comentaban las Hermanas de San José de Tarbes, en los colegios que ellas gestionan los padres suelen hacer largas colas, a veces de 48 horas, lo cual implica que miembros de la familia se turnen y un mercado informal de puestos en la cola (Lecaros, 2015). Las congregaciones han intentado solucionar esta situación propiciando otros métodos de selección que la capacidad y la resiliencia para esperar largas horas. Cabe destacar que como estos colegios se proponen ofrecer oportunidades sin discriminación, los métodos de selección no se basan en el rendimiento de los niños y menos en la capacidad financiera de su familia.

La buena reputación de los colegios de convenio corresponde en general a una realidad. La directora de TCY nos ha confirmado que aunque no tenga todas las cifras de los colegios de San Ignacio, en las pruebas nacionales, el TCY ha tenido mejores resultados que los demás colegios de la ciudad. El especialista Gustavo Yamada, en un estudio publicado en el 2014 sobre los rendimientos de los alumnos de los colegios de la red Fe y Alegría, confirma el excelente desempeño de los colegios de la red. «A escala nacional, las evaluaciones de estudiantes de segundo de primaria indican, año tras año, que los estudiantes de colegios de Fe y Alegría logran alrededor de 25 puntos porcentuales más de rendimiento que el promedio del país» (2016). Yamada menciona el

caso ejemplar del colegio FyA N°58 de Cerro Camote que «obtenía los más altos puntajes en comprensión lectora y matemáticas entre las escuelas públicas del país» (2016). Estos resultados son particularmente notables si se toma en cuenta que los colegios de FyA se ubican en las zonas más vulnerables del país, «donde para el asfalto», según el lema de la red.

De manera más específica, Yamada, junto con otros colegas (2014), desarrolló a lo largo de cuatro años una investigación sobre rendimiento en el colegio FyA N.º 26 ubicado en San Juan de Lurigancho. Debido a la alta demanda, aparte de los hermanos de alumnos ya inscritos o eventualmente hijos de exalumnos, los candidatos son escogidos por sorteo público. Este procedimiento permite comparar de forma objetiva los resultados de los alumnos que siguieron los cursos de FyA y de los que tuvieron que irse a otros colegios. El rendimiento de los alumnos de FyA resultó muy superior a los que estudiaron en otro colegio público e inclusive supera a los que fueron a colegios privados.

Beneficios del cuadro institucional de los colegios por convenio

En este primer rubro, analizamos cómo la estructura legal de los colegios con convenio, donde se involucran comunidades religiosas, favorece una mejor gestión y permite aportes directos de las congregaciones.

Aportes financieros de las congregaciones

Los religiosos que laboran en las escuelas por convenio son en general pagados por el Estado como los demás profesores o empleados de la institución. Sin embargo, los colegios reciben contribuciones de varias maneras de las congregaciones, dependiendo de las circunstancias y de las posibilidades de ellas. Son particularmente generosas las que tienen una extensión amplia y pueden apelar a fondos colectados en zonas más pudientes. En el FyA N.º 25, la congregación dona de diversas maneras varios miles de dólares al año para computadoras, obras de infraestructuras, eventos de pastoral (lo cual puede llegar a 17 000 USD).

Además paga el estipendio de una psicóloga clínica que viene una vez a la semana y del sacerdote encargado casi a tiempo completo de la pastoral. En el TCY, las hermanas no aportan directamente dinero pero ofrecen gratuitamente un apoyo que supera lo correspondiente a su sueldo. Están disponibles fuera de su horario, prácticamente a cualquier hora, además su casa a menudo se vuelve como un anexo del colegio, ya sea para reuniones o para alojar a algún invitado. Cuando hay un evento importante, como la celebración de los 50 años, hermanas de otras casas se movilizan para apoyar.

Autonomía y continuidad

Debido al estatuto especial de la Iglesia Católica, normado por el Concordato y por los proyectos de la institución, los colegios con convenio gozan de una relativa autonomía. En los últimos años, esta situación ha cambiado. El Ministerio de Educación ha formateado la carrera magisterial y todos los contratados y nombrados tienen que cumplir con los requisitos. Por este motivo, en el TCY, a partir del 2015, la religiosa encargada de la misión no tenía los pergaminos para ser directora y una laica tuvo que asumir el cargo. Sin embargo, las congregaciones siguen manteniendo cierta autonomía, en particular para la elección de los profesores contratados (Helfer, 2015: 86). Además, los criterios para los puestos de directores en colegios con convenio no son los mismos para los religiosos que para los laicos y aunque los religiosos no asuman automáticamente este puesto hoy, tienen que cumplir con menos requisitos administrativos que los laicos². Además, las hermanas logran ubicarse sin mayor problema en los puestos de profesores de religión.

-
- 2 En una primera norma, los religiosos estaban compitiendo a la par de los laicos para obtener el puesto de director de colegios. Como no lograban cumplir con los requisitos, sobre todo por el tiempo de carrera, muy pocos podían ser seleccionados. Hubo una negociación entre el Ministerio y las congregaciones en la cual jugó un papel importante la vicepresidenta de la República, Marisol Espinoza, ex-alumna de un colegio por convenio. Se decidió mantener un estatuto especial para las congregaciones valorando su labor y sus logros (Oficio Múltiple 074 firmado por el Director de Trayectoria y Bienestar Docente, Miguel Cardenas del Ministerio de Educación).

Respecto a los colegios, las congregaciones son más que gestores, como lo han afirmado Stojnic, Consiglieri y Helfer. Aunque un religioso no sea director, su ubicación y presencia en el colegio le permite saber y controlar lo que está ocurriendo en todo momento. Además la perennidad de la congregación propicia la continuidad y el control de calidad. Esta posición a la vez de participante y de observador exterior, (en principio por lo menos) sin interés personal, favorece la objetividad y por ende cierta forma de equidad respetada por todos. Las congregaciones actúan como vigilantes. Siguiendo la lógica de nuestra problemática, nos podríamos preguntar si otra entidad laica podría ejercer este papel de una manera similar. La respuesta es negativa: la forma en la cual los religiosos se involucran en la cotidianidad de los colegios y de la vida del barrio es propia de ellos. Obviamente, las decisiones de los religiosos no son siempre las más acertadas pero en las circunstancias actuales de las instituciones y de la sociedad peruana, esta estructura se mantiene como la más eficiente.

La parcial autonomía de estos colegios permite evitar algunos problemas que se encuentran en los colegios públicos. Varios profesores nos han mencionado la existencia eventual de corrupción en los colegios públicos: profesores sobornando para obtener un puesto, padres de familia pagando para que sus hijos obtengan mejor nota, políticos introduciendo a sus simpatizantes (Stojnic y Consiglieri, 2015: 127). Para nuestros informantes, este tipo de fenómeno en general no ocurre en los colegios con convenio.

Gracias a su capacidad para elegir profesores entre un grupo pre-seleccionado por criterios del Ministerio, la congregación logra mantener sus prioridades y afianzar calidad. Los profesores nos han comentado que en los colegios públicos cuando el director cambia, a menudo varios profesores contratados también lo tienen que hacer. En cambio, como la congregación mantiene continuidad aunque cambien las hermanas encargadas, los profesores que cumplen con su trabajo a cabalidad pueden estar seguros de ser apoyados por los religiosos para guardar sus puestos. La seguridad del empleo, vinculada de cierta manera con el rendimiento, fomenta entonces la dedicación en los profesores. La forma en que los profesores están seleccionados por los

colegios con convenio les permite adquirir cierto prestigio y según los que nos han hablado, les representa una forma de promoción.

En caso de problemas graves, la congregación puede evaluar la situación y reaccionar rápidamente, sin tener que pasar por engorrosos procesos administrativos. Hace algunos años, tuvieron problemas con el director laico de FyA N.º 25. Algunos nos comentaron que era prepotente y arbitrario en sus decisiones, otros que su gestión era caótica. En todo caso, la congregación de la Santa Cruz lo relevó y escogió como director un laico de su plena confianza, Reyles Olivera, el hasta entonces encargado de la ONDEC de la diócesis. También, en el TCY, después de la gestión exitosa de los jesuitas, se nombró como director un laico. El resultado no fue satisfactorio y los jesuitas ofrecieron a las Hermanas de San José de Tarbes encargarse del colegio.

Prestigio y respeto de la Iglesia y de las congregaciones

Edward Cleary (2009: 4) destacaba el notable prestigio de la Iglesia Católica según las encuestas sobre aprobación de instituciones y escribió un libro, *How Latin America saved the soul of the Catholic Church (Como América Latina salvó el alma de la Iglesia Católica)* para responder a esta pregunta. Cleary desarrolló su cuadro de evaluación a partir del Latinobarómetro; en la última encuesta de 2013, también se mantenía la alta aprobación. Según la encuesta Datum de 2014, en todo el Perú, la Iglesia católica tiene 63 % de aprobación, 28 % de desaprobación y 9 % de “no sabe”³. Para las demás instituciones, las proporciones se intercambian, llegando a 14 % de aprobación para el Congreso de la República. La institución que más aprobación tiene después de la Iglesia es la Defensoría del Pueblo con 41% y 45% de desaprobación. El WV6 arroja semejantes resultados con casi 67% de confianza en la Iglesia y apenas 12% para el Congreso⁴. En la última encuesta de Ipsos (*El Comercio*, 25/8/2017), la Iglesia se mantiene a la cabeza de las instituciones con más prestigio

3 <http://www.datum.com.pe/pdf/PUL0614.pdf>. Consultado el 21 de octubre de 2014.

4 La encuesta World Value 6, de 2012, se realizó en la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y estuvo a cargo de Catalina Romero.

con un 53 % de aprobación. La diferencia de métodos empleados no permite comparar estas cifras entre sí y discernir tendencias, pero el conjunto de encuestas confirma que la Iglesia Católica es la institución que más prestigio tiene en el Perú (Romero, 2016; Lecaros, 2015). Aparte de la imagen en general negativa de las instituciones estatales y sobre todo políticas, esta situación es la resultante de la forma como la Iglesia se involucra positivamente en varios niveles del campo público y en particular en proyectos sociales (Portocarrero, Cueva, Portugal, 2005; Romero, 2008; Cleary, 2009; Lecaros, 2015).

Esta situación de prestigio recae sobre todos los colegios por convenio. Espontáneamente, los padres de familia tienen un prejuicio favorable para este tipo de colegio (Stojnic, Consiglieri, 2015: 82). En Leticia, provincia de Huacho, las hermanas de la Consolación tienen una casa y varios padres de familia, que por lo demás no asisten a la parroquia, se han acercado a ellas para pedirles que se encarguen del colegio.

Este prestigio a menudo repercute en ventajas materiales concretas. Desde este punto de vista, Stojnic y Consiglieri se contradicen parcialmente. Por una parte, consideran que el prestigio del cual goza la Iglesia proporciona un importante capital social a los religiosos y clérigos (Stojnic, Consiglieri, 2015: 82). De esta manera, sus pedidos están en general atendidos con más cuidado y celeridad y los problemas en los colegios con convenio se resuelven mejor. Las hermanas del TCY nos han mencionado varios casos de este tipo. Por otra parte, Stojnic y Casiglieri notan que por tener una estructura propia, la relación entre los colegios FyA y las instancias estatales (UGEL) no son siempre fluidas y las UGEL pueden ser obstructivas (Stojnic, Consiglieri: p.128). No hemos escuchado este comentario en el FyA N.º 25; muy por lo contrario. ¿Serán algunas malas experiencias con funcionarios anticlericales? ¿Serán situaciones en las cuales los religiosos no se involucraron, en cuyo caso se confirmaría el aporte positivo de los religiosos? No estamos en medida de dirimir.

Este prestigio de orden casi secular no lo explica todo, consideramos que la dimensión sobrenatural que lo permea todo en América Latina (Cleary, 2009: 46; Ameigeras, 2008: 312; Marzal, 2002; Romero,

2013: 607) y en particular en el Perú tiene una influencia sobre la percepción de los religiosos y por ende su gestión. Según el WV 2012, más de 80 % de la población se identifica como persona muy religiosa. En este contexto, la dimensión religiosa contribuye a crear el ambiente que todos los autores han notado, aunque no lo interpreten específicamente como religioso. Los informantes de Stojnic, Consiglieri y Helfer mencionan que FyA se caracteriza por crear una «mística» (Stojnic, Consiglieri, 2015: 64, 105; Helfer, 2015: 85). Stojnic y Consiglieri insisten mucho en esta dimensión que vinculan con una forma de transcendencia.

Para entender la dinámica de estos colegios, no se trata solamente de considerar la omnipresencia de lo sobrenatural sino también la concepción que la mayoría tiene de la divinidad. En la religiosidad popular, tal como la ha analizado Manuel Marzal, Dios es un Ser omnipotente, milagroso que recompensa los que cumplen con Él y castiga los que lo defraudan (Marzal, 2004: 20) (Lecaros, 2016b). Este temor de Dios de cierta manera alcanza a los religiosos. Se les respeta mucho más que a los laicos⁵. En la diócesis de Chosica se tomó la decisión de tratar de hermana a la directora del policlínico de Chosica, una enfermera laica consagrada para que se le respete mucho más y pueda tener autoridad en su gestión. En los colegios religiosos privados y en TCY, la referencia a la disciplina y al orden ha sido varias veces mencionada como una característica de las instituciones manejadas por religiosos. En este preciso marco, en el TCY, después de tener durante 20 años una religiosa en la dirección, se tuvo que poner una laica en 2015. Varios padres y profesores se han quejado de la falta de disciplina. Hasta varios ex-alumnos en San Ignacio comentaban que «el colegio ya no es como antes». Esta situación nos parece sin relación con las cualidades de la directora y quizá sin relación con la realidad pero corresponde a un cambio de estatuto. La directora, una laica, se ubica al mismo nivel

5 Las hermanas de la Caridad en la Parada (uno de los barrios más peligrosos de Lima) comentan que los ladrones no las agreden porque sería “pecado robar a una hermana”. Con un cierto alejamiento de la religión, esta situación está cambiando pero persiste en general una forma de respeto especial para los religiosos y clérigos.

que los demás profesores, pero le es más difícil adquirir la autoridad que espontáneamente se otorga a una religiosa.

En este punto parece que discrepamos fuertemente de Stojnic, Consiglieri y Helfer (Stojnic, Consiglieri, 2015: 111; Helfer, 2015: 95). Estos autores enfatizan la promoción de relaciones horizontales en los colegios de FyA. Puede ser que en este punto, FyA represente una excepción entre los colegios de convenio porque en la formación de los profesores y directivos se insiste particularmente en la necesidad de desarrollar relaciones horizontales. O alternatively, y es nuestro parecer (aunque las dos posiciones no sean excluyentes), la promoción de «relaciones horizontales» que han notado los autores se explica mejor con el proceso de reconocimiento que presentamos a continuación. El tipo de relación más vertical que han notado los autores pero han considerado residual, quizá no sea así. Nuestra hipótesis es que esta forma de respeto reverencioso vinculado a lo religioso no se expresa siempre de manera tan obvia en las relaciones interpersonales, sino como trasfondo hacia la institución por su vinculación con la Iglesia. Quizá los autores han entrevistado más a laicos y no han tenido mucha oportunidad para observar interacción entre religiosos y profesionales laicos en los colegios. En todo caso, consideramos que el respeto reverencioso tiene un impacto positivo en la institución, quizá sea uno de los resortes que permita reducir (o ¿eliminar?) la corrupción⁶.

Estilo de gestión

En sus análisis de la gestión de FyA, Stojnic y Consiglieri mencionan la importancia del «soporte identitario y emocional» (2015: 97). La mayoría de sus entrevistados mencionan esta característica pero los

6 En el marco de este artículo, no podemos desarrollar este tema pero cabe precisar que el respeto reverencioso que rodea a los religiosos en general se articula con las imágenes de Dios como de un Ser justiciero que castiga a veces sin piedad el malhechor (Lecaros, 2017b). Aunque se supone que Dios lo castigue todo, doblemente lo hará con los religiosos. También hemos desarrollado el tema del aura de ética que se asocia con los religiosos, a tal punto que los políticos para mejorar su imagen tratan de ser vistos y fotografiados con religiosos connotados (Lecaros, 2016a).

autores no analizan detalladamente esta dimensión. Además, Stojnic y Consiglieri destacan la «mística» del grupo, tema al cual dedican casi dos capítulos (2015: 63, 105). Según ellos, esta «mística» estimula a todos, especialmente los profesores, para cumplir a cabalidad y con entusiasmo sus tareas («ponerse la camiseta», según la expresión utilizada). «Desde la perspectiva de los entrevistados, la *mística FyA* es un componente fundamental de la configuración de los sentidos compartidos y de la consolidación de un vínculo, tanto individual como colectivo, con los objetivos institucionales» (2015: 63),

Helfer aunque mencione el término de mística (2015: 85), no lo pondera pero observa la misma dinámica y la describe con otras expresiones. En FyA, hay «una forma de ver la escuela, como comunidad de personas que conviven y comparten muchas cosas en la vida cotidiana y como proyecto conjunto del que participan» (2015: 92). Helfer distingue algunas características del clima institucional: «confianza, comunicación, convivencia respetuosa, relaciones horizontales [nos hemos ya referido a esta expresión], complementariedad en los roles y funciones, espacios para la generación de un clima institucional favorable».

Aunque los autores no empleen el término, en torno al colegio se crea una comunidad con diversidad de miembros y de estatutos. En un medio rural o de pequeña ciudad, donde las congregaciones están más involucradas, los vínculos son más estrechos pero el principio es el mismo. En este sentido, se trata de un proceder muy específico de las comunidades religiosas cristianas. Además, los valores que animan estas comunidades basadas en la atención benevolente a la persona tienen fuerte asidero cristiano. En ambas investigaciones, según los informantes, predominan estos valores: respeto, identidad, confianza, valorización de las personas. Para comprender mejor la forma en la cual se tejen los vínculos basados en estos principios en las comunidades escolares, la teoría de Axel Honneth sobre el reconocimiento es relevante. El filósofo ha analizado la dinámica que permite la conformación de grupos de personas muy motivadas. Aunque no se ubique en una perspectiva cristiana, su análisis se aplica muy bien a ella.

La teoría de Honneth se basa en la hipótesis antropológica que en la formación del ser humano, el reconocimiento intersubjetivo es

esencial en el desarrollo de la personalidad. El infante crece y afianza su personalidad gracias al reconocimiento que lo rodea. Honneth distingue tres aristas del reconocimiento, «amor, derecho y estima social» que fomentan en el individuo «la confianza en sí mismo, el autorespeto y el autoestima» (2012: 205). Así Honneth explicita los mecanismos de reconocimiento. «Las tres formas de reconocimiento del amor, el derecho y la estima social favorecen en conjunto las condiciones en las cuales los sujetos humanos pueden alcanzar una actitud positiva hacia sí mismos; sólo cuando ésta ha adquirido mediante la experiencia de las tres formas de reconocimiento una suficiente base de confianza en sí misma, de respeto y de estima de sí, es entonces cuando la persona está en la capacidad de comprenderse plenamente como un ser a la vez autónomo e individual, de identificarse frente a sus motivaciones y deseos» (Honneth, 1997: 202).

El proceso de reconocimiento no es un evento único e irrepetible, al contrario constituye una necesidad fundamental del ser humano que seguimos experimentando en grupos de adultos durante toda nuestra vida: «el grupo permite a los adultos de re-experimentar la conducta de reconocimiento directo -todavía comunicada por los gestos y las palabras- que han otrora experimentado en su infancia» (Honneth, 2012: 205).

Alrededor del TCY, las hermanas han fomentado la formación de una comunidad. El reconocimiento de amor implica ir más allá de la función específica de la institución para establecer vínculos afectivos. Las confraternizaciones son recurrentes durante el año. Se crean relaciones personales que desbordan lo estrictamente profesional. Con los alumnos, ocurre algo semejante. Las hermanas cuentan de llamadas telefónicas a medianoche para recuperar algún adolescente borracho y regresarlo a casa. Se desarrolla entonces una preocupación especial por la situación personal de los profesores y alumnos. En el FyA N.º 25, por ser ubicado en una ciudad grande, las relaciones no son tan estrechas. Sin embargo, como los alumnos y casi todos los profesores son del barrio, se crean también vínculos personales. En caso de problemas serios con un niño, se suele ir a buscar a la familia hasta en su

casa⁷. En ambos casos, cabe subrayar la importancia especial dada a las familias. Se las involucra en el funcionamiento del colegio, ya sea para la limpieza o el cuidado de los niños.

En término de reconocimiento de identidad, existe un *«esprit de corps»*. En el TCY, las expresiones son reveladoras de la situación. Para designar lo referente al colegio, se habla de «titocusino», fiesta «titocusina», «ex-titocusino». Cada año, con gran pompa, se celebra el aniversario del colegio el 24 de junio, donde participan todos, inclusive exprofesores y regresan hermanas que han trabajado en el colegio, y se suelen festejar éxitos del colegio. El colegio se inserta en la tradición familiar: se le da preferencia a hijos de ex-alumnos. El vínculo con la congregación forma parte de la identidad. Gracias a ello, se añaden ventajas secundarias. Una de las máspreciadas es el alojamiento en otras casas de la congregación cuando viajan los profesores. También, como lo han notado los especialistas, los colegios FyA fomentan esta identificación: «ponerse la camiseta» es parte de ello.

Según Honneth, el reconocimiento de autoestima representa hoy «un nivel de desarrollo personal» que constituye «el sustento más fértil para la formación de grupos»: «en la necesidad de experimentar directamente la estima de pares, se sitúa uno, quizás el motivo central para la formación de grupos hoy» (2012: 207). Esta forma de reconocimiento explica el desempeño excepcional de los profesores quienes suelen desarrollar actividades extracurriculares para participar en concursos u organizar alguna actividad deportiva o artística. De esta manera, se forma un círculo virtuoso: cuanto más se trabaja, más se tiene éxitos, lo cual lleva reconocimiento, protección de las hermanas con sus corolarios: estabilidad de empleo, a veces ventajas financieras del Estado... y entonces más se fomenta el deseo de trabajar.

7 Desde este punto de vista, me parece particularmente relevante la atención a la limpieza y a la persona en su totalidad que se evidencia en FYA N°25. El director Reyles nos ha comentado cómo una persona está encargada de vigilar los baños porque muchos de los niños cuya familia viene del campo no los saben usar. El colegio no solamente transmite conocimientos o formación espiritual sino que también asume los alumnos en su formación más íntima y personal. En este sentido, los ayuda a adaptarse a la Lima del siglo XXI.

Conclusión y reflexiones finales

Con estos comentarios que no tienen la pretensión de ser exhaustivos, hemos intentado mostrar la importancia del factor religioso en los colegios por convenio bajo gestión de congregaciones. En este punto, discrepamos de Stojnic, Consiglieri y Helfer. Sin embargo, nos parece que por tener una concepción muy restringida de lo religioso, no se han percatado de su presencia. Quizá sería más adecuado considerar que ellos han buscado institución eclesial o referencia a las creencias, mientras que nos hemos centrado sobre los aportes de las congregaciones religiosas como instituciones obrando en la sociedad peruana.

Si nuestra conclusión sobre la importancia de las congregaciones es válida, la mayoría de estos colegios deberán en los próximos años adaptarse a cambios: la disminución de la vocación religiosa, en particular femenina, implica que varios se encontrarán con menor presencia de las congregaciones (o ninguna). Esto implica una reformulación de las prioridades. Las dominicas de San Ignacio que gestionan una escuela primaria nos han explicado que ninguna de ellas trabaja en el colegio pero que han seguido privilegiando la dimensión comunitaria: reúnen regularmente a los profesores para unas jornadas de reflexión, se involucran con los padres de familia. De todas maneras, gracias en particular a la cercanía, mantienen una forma de control sobre la escuela.

Quizá la red FyA y los colegios peruanos por convenio en general tengan que inspirarse de la manera en la cual se logra mantener excelencia educativa y formación humana y espiritual en países como Francia, donde la falta de vocaciones no permite un trabajo de proximidad. Allí, los jesuitas han logrado guardar su estilo educativo y transmitir los valores que los caracteriza basados en ejercicios espirituales. El soporte no es tanto bajo la forma de comunidad pequeña sino de un movimiento mucho más amplio que crea vínculos entre los diferentes colegios (Lambole, Tessier, 2017). En este sentido, la teoría de Honneth también se aplica a ello. El primer reconocimiento de amor quizá no juegue un papel tan importante pero el segundo (identidad) y

el tercero (autoestima) representan factores muy potentes de unión y de motivación.

Por otro lado, nuestro cuestionamiento parcial a Stojnic, Consiglieri y Helfer nos lleva a replantear lo que consideran podrían ser los aportes de los colegios por convenio para la gestión pública. No criticamos sus valiosas conclusiones, en cambio, consideramos que nuestros comentarios pueden complementar sus trabajos. Algunos de los aportes de las comunidades pueden ser eventualmente adaptados en la función pública. La subsidiaridad, uno de los principios de la doctrina social de la Iglesia, merece ser tomada en cuenta porque empodera a los actores, limita los estragos de la administración hípercentralizada y permite un mejor control de calidad. Desde el punto de vista del reconocimiento, la revalorización de la carrera magisterial que implica entre otros elementos una dimensión financiera, podría permitir que personas talentosas se interesen por ser educadoras como otrora (Huber, Lamas, 2017: 73).

Finalmente, en vez de tratar de imitar lo inimitable, la función pública, tomando en cuenta otras experiencias, podría buscar a partir de mecanismos que le son propios mejorar el nivel educativo. La formula de los colegios por convenio da pie en algunos casos al desarrollo de un gran poder discrecional que en manos de religiosos o directivos pocos escrupulosos produce efectos perniciosos, tal como tener visiones sesgadas y favoritismo hacia un profesor o un alumno. Una gestión estatal bien llevada puede evitar este tipo de situaciones. Los concursos y las normas claras permiten lograr transparencia y equidad y sólo el Estado está en medida de lograrlo.

Referencias bibliográficas

Ameigeras, A.

2008 «Culture populaire et religion»: approches théoriques de la religiosité populaire au sein des cultures populaires latino-américaines. *Social Compass*, 55(3), 304-316.

Cleary, E.

2009 *How Latin America saved the soul of the Catholic Church?* Nueva Jersey: Paulist Press.

Helfer, S.

2015 *El caminar de la propuesta educativa de Fe y Alegría*. Lima: Fe y Alegría Perú.

Honneth, A.

1995 *The struggle for recognition, The moral grammar of social conflict*. Traducción del alemán de *Kampf um Anerkennung*. Cambridge: Polity.

Honneth, A.

2012 *The I in We*. Cambridge: Polity.

Huber, L.; Lamas, L.

2017 *Deconstruyendo el rombo, consideraciones sobre la nueva clase media en el Perú*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos.

Lambole, T. ; Tessier, B.

2017 Qu'est-ce qu'un collègue jésuite? *Études*, Marzo, N.º 4238, p.41-52

Lavado, P., Cueto, S., Yamada, G., Wensjoe, M.

2014 *El efecto de Fe y Alegría sobre el desempeño escolar en segundo de primaria: explotando el sorteo como experimento natural*, Universidad del Pacífico, Centro de Investigación GRADE. Disponible en: <<https://goo.gl/cZq1n6>> Consultado 20/6/2017. Gustavo Yamada autorizó la referencia a este estudio.

Lecaros, V.

2015 “Los católicos y la Iglesia en el Perú. Un enfoque desde la antropología de la religión”. *Cultura y Religión*, 9(1). Iquique:

- Universidad Arturo Prat, Iquique. Disponible en: <<http://www.revistaculturayreligion.cl/index.php/culturayreligion/issue/view/46>> Consultado 21 enero 2016
- 2016a *La Iglesia Católica y el desafío de los grupos evangélicos, el caso del Perú en América Latina*. Lima: Antonio Ruiz de Montoya.
- 2016b *Afinidades entre religión y violencia: el ejemplo de las periferias urbanas peruanas*. En *Plura, Revista de Estudos de Religião*, 7(1), 69-93. Disponible en: <http://www.abhr.org.br/plura/ojs/index.php/plura/article/viewFile/1158/pdf_161>
- 2017a “Religiosas invisibles?, Reflexiones sobre las religiosas latinoamericanas a partir del caso peruano”. En *Mandragora*, 23(1), 5-31. São Paulo.
- 2017b ¿“Dios castigador, Dios juez o Dios amado?, Imágenes de Dios en medios católicos y pentecostales peruanos”. En *Horizonte*, 15(46), 557-605. Belo Horizonte.
- Marzal M.
- 2002 *Tierra encantada*. Lima: PUCP.
- 2003 “Algunas preguntas pendientes sobre la religión en América Latina”. En M. Marzal, C. Romero, J. Sanchez (Eds.). *Para entender la religión en el Perú*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Portocarrero, F., Cueva, H. y Portugal, A.
- 2005 *La Iglesia católica como proveedora de servicios sociales: mitos y realidades*. Lima: Universidad del Pacífico.
- Romero, C.
- 2008 Religión y espacio público: catolicismo y sociedad civil en el Perú. En Romero, C. (ed.), *Religión y espacio público*, 15-36. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, CISEPA.
- 2013 “Por el encanto de una tierra”. En J. Sánchez, M. Curatola, *Los rostros de la tierra encantada, religión, evangelización y sincretismo en el Nuevo mundo, homenaje a Manuel Marzal, S.J.* Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

2016 El Perú, país de diversidad religiosa. En C. Romero, ed., *Diversidad religiosa en el Perú, Miradas múltiples*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Stojnic, L. y Consiglieri, N.

2015 *Ser escuela, construir comunidad, factores de éxito del mundo de gestión Fe y Alegría*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Yamada, G.

2016 Cincuenta años con Fe y Alegría, *El Comercio* (21 de agosto de 2016) Disponible en: <<http://elcomercio.pe/economia/peru/cincuenta-anos-fe-alegria-gustavo-yamada-opinion-223323>>